

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 22 de mayo de 2019, por el que se aprueba el "Plan de acción de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+".

La Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+, determina, en su disposición adicional sexta, que, el Gobierno de Navarra elaborará y aprobará un plan de acción de desarrollo de la misma, que deberá diseñarse mediante un proceso participativo.

El plan de acción deberá incluir como mínimo el marco temporal al que deba aplicarse, los objetivos perseguidos y las medidas a adoptar en los distintos ámbitos de la acción pública, los recursos económicos previstos para su ejecución, la implantación progresiva de las medidas, la atribución de responsabilidades y las acciones de evaluación previstas con base en un sistema de indicadores.

El Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua ha elaborado el Plan de Acción a través de un proceso participado y recogiendo todos los elementos exigidos por dicha ley foral.

El Plan, con una duración que abarca desde 2019 a 2022, se estructura en torno a cuatro ejes estratégicos:

- Acción Institucional.
- Formación y capacitación.
- Sensibilización y participación.

- Atención a las personas LGTBI+.

Igualmente, identifica los ámbitos de intervención repartidos en los cuatro ejes estratégicos de actuación, señalando, para cada ámbito, sus objetivos, medidas y acciones generales.

El órgano competente para la aprobación del Plan es el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido por la disposición adicional sexta de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio.

De conformidad con lo expuesto, el Gobierno de Navarra, a propuesta de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales,

#### ACUERDA

1.º Aprobar el "Plan de acción de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la Igualdad Social de las Personas LGTBI+", que se incorpora como anexo a este acuerdo.

2.º Publicar este acuerdo, junto con su anexo, en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, veintidós de mayo de dos mil diecinueve.

LA CONSEJERA SECRETARIA  
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

María José Beaumont Aristu



